



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCI

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011

No. 4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO CARLOS LARA VAZQUEZ, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO CARLOS LARA TERRIQUEZ, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2814.

SUMARIO:

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION DECIMA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, se designó al licenciado Carlos Lara Vázquez, Notario Titular de la Notaría Pública Número 11 del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en el municipio de Toluca, México, actualmente Notaría Pública Número 67 del Estado de México.

El licenciado Carlos Lara Vázquez, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el licenciado Carlos Lara Vázquez, Notario Público Número 67 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado Carlos Lara Vázquez, Notario Titular de la Notaría Pública Número 67 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Carlos Lara Terríquez, Notario Interino de la Notaría Pública Número 67 del Estado de México, con residencia en el municipio de Toluca, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado Carlos Lara Vázquez, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Carlos Lara Terríquez, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Carlos Lara Terríquez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio de dos mil once.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Exp. 5202/58/11, El C. PEDRO ALVAREZ DENOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Oxtoc", ubicado actualmente calle Chiapas, Colonia Oxtoc, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 15.00 m con Porfirio Ramírez González, al sur: 15.00 m con Pedro Alvarez Denova, al oriente: 20.00 m con Daniel Trejo Ramírez, al poniente: 20.00 m con María Dolores Armadillo Suárez.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 11 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 21564/280/10, EL C. VICTOR RUBIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amado Nervo s/n, Bo. Belem Tultitlán, Estado de México, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 1,879.45 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 53.25 m con Candelaria Flores Juárez, al sur: 54.25 m con Hilda Vilchis Pérez, al oriente: 34.77 m con calle Amado Nervo, al poniente: 32.25 m con José Manuel Isaías Salazar Velázquez.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 25 de enero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 3168/28/11, El C. ANGEL RAMIREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de los llamados de común repartimiento denominado "Sacamole o La Joya", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 2,206.31 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 34.80 m con Pedro Gracia Alarcón, al sur: en dos medidas la 1ª de 16.78 y la 2ª de 18.02 con Tomás Ortiz Juárez, al oriente: 62.00 y 1.75 m con Rolando García Guzmán, al poniente: 64.50 m con Luciano Emiliano García Martínez.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 07 de abril de

2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 3167/27/11, El C. ANGEL RAMIREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Canoa", ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 2,907.00 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 51.00 m con Salomón Martínez Rubio, al sur: 51.00 m con Jesús Ortiz actualmente Zanja Poblana, al oriente: 59.00 m con José Inés Paz Martínez Alarcón, al poniente: 55.00 m con Jesús Ortiz García.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 28 de febrero de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 3166/26/11, El C. ANGEL RAMIREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Purísima", ubicado en las inmediaciones del Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 4,119.47 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 48.59 m con Francisco Bellido Carranza, al sur: 51.17 m con camino público actualmente prolongación calle Alvaro Obregón, al oriente: 81.89 m con Juan Ortiz Tapia, al poniente: 81.89 m con prolongación calle Alvaro Obregón.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 07 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5204/60/11, El C. PEDRO ALVAREZ DENOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Paraje Oxtoc", ubicado en calle Chiapas, Colonia Oxtoc, Municipio de Tultepec, Distrito Judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de: 94.60 metros cuadrados, mide y linda: al norte: 15.02 m con Pedro Alvarez Denova, al sur: 15.02 m con calle Chiapas, al oriente: 06.32 m con Daniel Trejo Ramírez, al poniente: 06.30 m con Antonia Pérez Saucillo.

La M. en D. Ma de los Dolores M. Libián Avila, Registrador de la Propiedad dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 13 de abril de 2011.-C. Registrador, M. en D. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
 E D I C T O S**

Exp. 47200/17/2010, MIGUEL CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Villa Gómez, lote s/n, de la Col. San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.07 m linda con andador, al sur: 15.06 m linda con el Sr. Manuel Perea Peña, al oriente: 13.60 m linda con el Sr. Manuel Silva, al poniente: 13.60 m linda con calle dicho terreno. Superficie aproximada de: 204.03 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 14 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 33969/19/2010, EMILIANO ENRIQUEZ RODEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Ayotuxco, terreno denominado, "Tinaco Viejo", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noreste: mide 149.72 m y linda con propiedad de los señores José Limas y José Galicia, al sureste: en ocho tramos 34.62 m, otro de 50.83, otro de 35.94, otro de 23.21, otro de 26.12, otro de 63.19, otro de 25.33, otro de 59.60, lindando todos estos tramos con la vía de Ferrocarril, al suroeste: en 176.83 m, lindando con José Limas y Nicolás Entzana, al noroeste: en 245.19 m, con propiedad de los señores José Limas y Nicolás Entzana. Superficie aproximada de: 49,346.45 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 2834/32/2009, DAVID ZAMUDIO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Hondo 326, Col. Miramar, Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: 14.60 m colinda con Sr. Serafín Zamudio Maravilla, al sur: 14.00 m colinda con Sr. Jesús Mújica López, al oriente: 09.00 m colinda con Recursos Hidráulicos, al poniente: 09.00 m colinda con Av. Río Hondo. Superficie aproximada de: 126 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 70507/43/2011, JUAN FRANCISCO REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una fracción del predio denominado "La Canoa", ubicado en La Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 67.35 m y linda con camino a La Manzana, al sur: mide con tres líneas, la primera 51.20 m y linda con propiedad privada y la segunda y tercera miden 10.77 m y 9.12 m y lindan con Sr. Vicente García, al oriente: mide 14.75 m y linda con andador sin nombre, al poniente: mide 22.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 1,365.11 m².

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 2 de mayo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
 E D I C T O S**

Exp. 681/27/2011, DULCE MARIA PEREZ JARDON, promueve inmatriculación administrativa, de un predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, Colonia San Isidro, Municipio de Santa María Rayón, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.00 m con calle sin nombre; al sur: 5.00 m con Andrés Guadarrama Díaz; al oriente: 24.30 m con Francisco Javier Cortez Ortega; al poniente: 24.30 m con Luis Miranda Díaz. Superficie aproximada: 121.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 609/21/2011, OYUKI VALLE CEDANO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en el paraje denominado El Barrial, Comunidad de Guadalupe Yancuictlalpan, Municipio de Santiago Tlanguistenco, Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.15 m con Osvaldo Alvirde Arratia; al noreste: 11.21 m y 22.63 mts. con Armando y Carlos Cedano López; al poniente: 20.10 m con calle Prolongación Corregidora. Superficie aproximada: 314.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a dos de mayo del dos mil once.-Registradora de la Propiedad y del Comercio de la Oficina Registral de Tenango del Valle, México, M. en D. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.